

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31926-1.

Nombre y apellidos: Doña Loredana Ioana Lete.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-31964-1.

Nombre y apellidos: Doña Purificación Delgado Román.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-32192-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rocío Torres Carrillo.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-32600-1.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Invernon Molina.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-35019-1.

Nombre y apellidos: Doña Carlos Gil Reinoso.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-35094-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Soledad Jiménez Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-37164-1.

Nombre y apellidos: Doña Belinda Santiago Borja.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de tres meses desde la presente comunicación, se ponga en

contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistado por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-37164-1.

Nombre y apellidos: Doña Belinda Santiago Borja.

Contenido del acto: Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se citan.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJA 28 y 29 de 4.4.86 y 5.4.86), por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al órgano de recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Adolfo Galán Gordillo. NIF: 23520654-A. C/ Rambla de Los Hileros núm. 36, C.P.: 18740, Castell de Ferro, Granada. Expte. 1061/2006. Sanción: 337,50 €. Resolución firme 19.8.2010. Grave.

- Serafin López López. NIF: 23608941-Q. C/ Boulevard Ciudad Vicar núm. 1012, C.P.: 04700, El Ejido, Almería. Expte. 115/2009. Sanción: 120,00 €. Resolución firme 4.5.2010. Leve.

- José Manuel Cámara Navarro. NIF: 74180137-P. C/ Mariano Soto López núm. 3, C.P.: 30319, El Raal, Murcia. Expte. 454/2009. Sanción: 601,00 €. Resolución firme 21.5.2010. Grave.

- Cristina Arranz Pérez. NIF: 25088856-L. C/ Federico Fellini, núm. 36, 5, 1.º B, C.P.: 29016, Málaga. Expte. 595/2009. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 13.11.2009. Leve.

- Héctor César Vaquero Romero. NIF: 74628333-A. C/ Dr. Arce, núm. 1, C.P.: 18200, Maracena, Granada. Expte. 784/2009. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 15.4.2010. Leve.

- Luis Moreno Gómez. NIF: 74714412-Q. C/ Setenta Viviendas núm. 36, C.P.: 18480, Ugijar, Granada. Expte. 800/2009. Sanción: 601,02 €. Resolución firme 25.7.2010. Grave.

- Agustín Villa Sánchez. NIF: 74740708-T. C/ Antonio Murcia Coronado, núm. 2, 3 B, C.P.: 18600, Motril, Granada. Expte. 846/2009. Sanción: 601,02 €. Resolución firme 1.7.2010. Grave.

- José María Feixas Montoya. NIF: 24136383-E. C/ Del Río (Res. Huerta Morales) núm. 13, 2.º G, C.P.: 18193, Monachil, Granada. Expte. 867/2009. Sanción: 603,00 €. Resolución firme 1.8.2010. Grave.

- Francisco Sánchez Sánchez. NIF: 23798762-H. C/ Apolo, núm. 12, bajo B, C.P.: 18600, Motril, Granada. Expte. 912/2009. Sanción: 900,00 €. Resolución firme 1.5.2010. Grave.

- Ginés Cortés Caparrós. NIF: 75251503-B. C/ Ronda Alfarería (Bda. Ochenta Viviendas) núm. 6, 1.º D, C.P.: 04620 Vera, Almería. Expte. 119/2010. Sanción: 661,00 €. Resolución firme 24.6.2010. Grave.

- Antonia Fernández Amador. NIF: 24227558-W. C/ Alambra núm. 76, C.P.: 18567, Domingo Perez-Iznalloz, Granada. Expte. 183/2010. Sanción: 60,00 €. Resolución firme 20.6.2010. Leve.

- Adrian Petre Aurel. NIE: X-7415407-T. C/ De La Esquela núm. 2220, Pta. B, C.P.: 04131, Almería. Expte. 209/2010. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 13.9.2010. Leve.

- Ion Lazar. NIE: X-7517583-X. C/ Las Conchas, núm. 2, piso 4.º, C.P.: 04007, Almería. Expte. 298/2010. Sanción: 60,10 €. Resolución firme 8.7.2010. Leve.

Granada, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/481/OTROS FUNCIONARIOS/PA.
Interesado: Conuben, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/481/OTROS FUNCIONARIOS/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/313/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR.

Interesados: Virginia Muñoz Ruiz, María Cristina Falcón Baeza, Daniel Vaquero Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2010/313/GC/FOR, DÑ/2010/328/GC/FOR, DÑ/2010/343/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/120/GC/INC, DÑ/2010/153/GC/FOR.